

MADRID SIGUE SU HEROICA TRAYECTORIA

El fascismo en España, y mundialmente, está llamado a desaparecer

Las tropas leales siguen avanzando en unos frentes, y manteniendo sus posiciones en otros

NOTA EDITORIAL

¿Otra vez las pistolas?

Decíamos el sábado, sin ir más lejos, en un acto público, conmemorativo del Primero de Mayo, que dando a las fuerzas combatientes toda la importancia que éstas tienen para lograr el triunfo en una guerra, las guerras modernas se ganan o se pierden en la retaguardia, más eficazmente y mejor que en los auténticos frentes de batalla. Una retaguardia tranquila, ordenada, trabajadora, obediente al mando, plena de entusiasmos por la causa, en virtud de la cual sufre y se sacrifica, es más garantía de la victoria final que un potente ejército.

Con buena copia de datos y argumentos, procuramos probar esta afirmación nuestra, afirmación que se ha visto confirmada la última vez precisamente en la experiencia adquirida tan dolorosamente por nosotros en el curso de esta guerra. Cuando la retaguardia enemiga ha estado unida y la nuestra, en cambio, descompuesta, el signo de la guerra fué favorable a las armas del adversario; cuando nuestra retaguardia se ha ido tranquilizando, precisamente al compás que marcaba el comienzo de la descomposición de la enemiga, el signo de la guerra cambió, haciéndose favorable a nuestras armas.

Efectivamente el estado de nuestra retaguardia ha ido mejorando ostensiblemente, adelantando cada día la posibilidad de nuestro triunfo... Pero hemos de insistir en este tema; si es cierto y evidente que la retaguardia leal ha mejorado notablemente en sus condiciones morales, no es menos cierto que no han desaparecido todos los fermentos de inquietud que, de prosperar, pueden convertirse en una gravísima amenaza para el final de la guerra.

Chispazos sueños, episodios aislados, en los cuales no queremos ver otra cosa que inconsciencia, no permiten entre nosotros mirar el porvenir con aquel optimismo que necesita quien por tener que combatir a un enemigo de frente no quisiera dejarse enemigos en la retaguardia.

De que ahora, en la solemnidad de estos momentos, vamos a dejar también al estampido de las pistolas la voz de nuestra razón... Por el júbilo con que acogemos las disensiones y reyertas en el campo rebelde, podemos apreciar en su verdadero valor el alcance y la significación de las propias.

¡Pretendemos acaso, nuevamente, entregar el proletariado español, atado con las cuerdas de nuestras rencillas, a la esclavitud eterna que viene soportando?... No hemos podido todavía apreciar que dentro de nuestras sindicales, por estúpido criterio proelitista, hemos metido al enemigo, que día a día azuza nuestras pequeñas divergencias, en la esperanza de obtener una definitiva resquebrajadura del bloque obrero?...

No conocemos datos de lo sucedido ayer en Barcelona. Ni sabemos ni queremos darle la razón a nadie. Lo único que pedimos es que no le demos nosotros la razón al enemigo. Sea lo que sea lo pasado; lo promueva quien lo promueva, si decimos que la única actitud que imponen las circunstancias es cerrar las filas alrededor del Gobierno de la República, que anoche, sobre su sobrecarga de preocupaciones, impuestas por la guerra, tuvo necesidad de estar angustiosamente reunido hasta altas horas de la madrugada, para atender a un conflicto de orden público. Esto no puede ser, camaradas; la sangre de unos y de otros, sirios y troyanos, confundida en un mismo cuajarón en las trincheras, caerá como una maldición no sobre el enemigo, que directamente la vierte, sino sobre los falsos compañeros que en la retaguardia, mientras ellos mueren, se dedican a emplear sus armas contra sus mismos hermanos de clase y de esclavitud.

¡Hay que fortalecer la Economía Nacional!!

El dinero guardado no produce ninguna ventaja

No está seguro. Sufre igual las contingencias de la Hacienda, y daña la Economía Nacional

La Caja postal de Ahorros tiene la garantía del Estado. Produce un interés del 3 por 100 anual.

El dinero que ingreséis en la Caja postal es de libre disposición.

Con una libreta de la Caja postal de Ahorros se opera en todas las oficinas de Correos de España.

¡Acostumbráos a depositar vuestros Ahorros en la Caja postal! Secreto absoluto y Firme garantía.

COMENTARIO DEL DIA

El Primero de Mayo de la guerra Española

¡Aquellos Primeros de mayo de la República... España se asociaba a la Fiesta Mundial de los Trabajadores con sus multitudes laboriosas. Se paralizaba la vida normal. Infinitas muchedumbres, vestidas con trajes dominigueros, alegres, risueñas, con la risa en los labios y el júbilo en el corazón, desfilaban por las anchas calles de las grandes urbes, por las plazas polvorientas de las villas, pueblos y aldeas, detrás de sus banderas simbólicas. Luego, marchaban a los campos, que la primavera embellecía y gozaban del espectáculo de sus árboles verdes, de sus flores olorosas, de sus cristalinis arroyos, de sus montes riscosos, donde todavía abecaban las últimas nieves invernales. Y por la noche volaban a sus hogares humildes, el cuerpo gustosamente cansado, el alma satisfecha, bendiciendo la vida y pensando, confiadas, en un porvenir mejor...

Este año, el pueblo español, víctima de la más horrible de las traiciones y de la más increíble de las infamias, no celebró con huelga pacífica y con giras campesites el Primero de Mayo. Centenares de miles de sus hijos fueron asesinados. Otros, en número incalculable, sufren amarguísima e intolerable esclavitud. La rueda del horror de una lucha bárbara, donde el enemigo recurre a todos los medios, por salvajes que sean, para lograr un triunfo imposible. Ha de batirse en campañas y ciudades, montañas y costas, aires y mares, para defender su libertad individual y su independencia colectiva.

Y conmemora la Fiesta trabajando y pensando. En el taller, la fábrica, la mina, el sembrado, ve, con los ojos del espíritu, a los combatientes de las trincheras, a los heridos de los hospitales, a los presos de las cárceles. Cuenta sus víctimas. Y hace, fría, reflexivamente, el balance de los crímenes cometidos por los facciosos y se promete reforzar su voluntad, acrisolarla, hacerla de acero. Y se jura a sí mismo vencer o morir.

¡Primero de mayo de 1937!... Ha ce un año, el Frente Popular, que había triunfado de la más funesta y poderosa de las coaliciones, iniciaba la nueva era de la reparación pacífica. La obra infame del segundo bienio, iba a ser rectificada legal y jurídicamente. El derecho atropellado, la inocencia culpada injustamente, tendrían su desquite, al fin. Nadie pensaba en extremismos ni violencias. El programa de reivindicaciones mínimas, sometido a los electores y aprobado por la mayoría de ellos, se cumpliría con escrupulosidad, y el régimen, otra vez en franquía, reanudaría su marcha.

Pero ellos—¡ellos!—no quisieron. Venidos en las urnas, no obstante su oro, su influencia, sus falsedades y sus pistolas, comenzaron a conspirar. Y su conspiración ayudose mediante atentados, provocaciones, campañas incultas de Prensa, excitaciones de todo género, disturbios y mentiras. Y, al cabo, consumióse la traición. Y España convirtióse en un vasto campo de horrores inauditos...

Pensamos en el Primero de Mayo de 1938: Ya habremos triunfado. Y

DE TRIBUNALES

Tribunal Popular

Esta mañana y ante el Jurado del Tribunal Popular, tuvo lugar la vista de la causa instruida contra Eugenio Rodríguez Gómez, vecino de Aguado, que el día 5 de abril del corriente año, desobedeció e intentó agredir con una navaja a un guardia municipal que intentó detenerle y conducirlo al depósito municipal, cuando, en estado de embriaguez, escandalizaba en la vía pública.

El procesado, al ser interrogado, dice que nada recuerda por el estado de embriaguez en que se hallaba el día de antes. Deponen, como testigos, Saturnino Urbina, Adrián Gómez Rodríguez y Cándido Romero, que reconocen que el procesado, que estaba embriagado, amenazó al guardia Urbina e intentó hacer uso de una navaja que oportunamente le fué arrebatada.

La defensa propone, como prueba documental, unos carnets acreditativos de que el inculpado pertenece a un tiempo a la organización sindical U. G. T. Se da lectura al informe de la Alcaldía de Aguado, que considera al Eugenio Rodríguez Gómez de mala conducta, pendenciero y aficionado a la bebida.

El Fiscal, señor Miranda, considera que los hechos son constitutivos de un delito de desacato con la atenuante de embriaguez. Con esta calificación se muestra conforme el defensor, señor Gómez Lobo, que, por ello, renuncia a informar.

El Jurado acepta en su veredicto esta calificación y, en su virtud, el Tribunal de Derecho condena al procesado a la pena de dos meses de apartamiento de la convivencia social, multa de doscientas cincuenta pesetas y pago de las costas procesales.

El Jurado de Urgencia

En el día de hoy se han celebrado varios juicios contra diversos encartados, dictándose los siguientes fallos:

A Juan Francisco Campillos Ruez, vecino de Damiel, dos años de inter-

estaremos dedicados a la tarea hercúlea de limpiar de ruinas el Patrio solar. Contados, enterrados y honrados los muertos, dueño el pueblo de sus destinos, respirará ancho y hondo. Por que se habrán acabado la pesadilla. Porque España, tras el espantoso interregno de la rebeldía fascista y de la invasión extranjera, habrá reanudado su camino, con la vista fija en las metas ideales del mañana auroral.

¡Pero cuánto nos queda todavía de esfuerzos que realizar, de lágrimas y de sangre que verter!... ¡Qué larga y dura la empresa a que nos condenaron los Hados inclementes!...

No importa. Los pueblos no mueren. Son inmortales. Son invencibles. Ni las mismas catástrofes geológicas pueden nada contra ellos. Por encima de los escombros y de los cadáveres, la vida continúa.

Este año, en que nuestro Primero de Mayo es de meditación dolorosa y de trabajo callado, será el año de la victoria total. La estamos forjando con nuestras manos y nuestras almas. Y sabremos merecerla.

namiento en campos de trabajo, con pérdida de sus derechos civiles y políticos durante el tiempo de la condena, y, en tanto se organizan los oportunos establecimientos donde se ha de cumplir esta pena, deberá el condenado permanecer en prisión, siéndole de abono para el cumplimiento de la condena impuesta el trabajo que está recluso por este procedimiento.

A Francisco Díaz Gallardo, de Campanario, se le ha condenado a dos años de internamiento en campos de trabajo, en las mismas condiciones que el anterior.

A Inocente Arias, vecino de Alcázar de Cervantes, se le ha condenado a la pena de cinco años de internamiento en campos de trabajo, en las mismas condiciones que los anteriores.

Han sido absueltos: Eloy Víctor Morales, Antonio Rodríguez Expósito, Julián López, Matilde Moraga, Juana Cano y Teresa Prado.

En todos estos juicios han actuado, como Jurados, los designados por el Partido Socialista, Francisco Gil y José María Gómez.

Para mañana están señalados, a las diez de la mañana, cuatro juicios.

EDICTOS

Por haberlo acordado el Juez Presidente, León de Huelves Crespo, de este Jurado de Urgencia, en el expediente seguido por desafección al régimen, con el número 35 de 1937, se cita, por medio de la presente a Antonio Marín Doctor, de Corral de Calatrava, cuyo actual paradero se ignora, al objeto de que comparezca ante este Jurado el día 14 del presente mes y hora de las once de la mañana, al acto del juicio seguido contra el mismo, con los apercibimientos legales.

Por haberlo acordado el Juez Presidente, León de Huelves Crespo, de este Jurado de Urgencia, en el expediente seguido por desafección al régimen, con el número 4 de 1937, se cita, por medio de la presente, a Manuel Navas Aguirre, de esta capital, cuyo paradero actual se ignora, al objeto de que comparezca ante este Jurado de Urgencia el día 14 del presente mes y hora de las once de la mañana, al acto del juicio seguido contra el mismo, con los apercibimientos legales.

Por haberlo acordado el Juez Presidente, León de Huelves Crespo, de este Jurado de Urgencia, en el expediente seguido por desafección al régimen, con el número 90 de 1937, se cita, por medio de la presente a Sofía Grande y a Vicenta Moreno Luján, cuyo paradero actual se ignora, al objeto de que comparezcan ante este Jurado el día 14 del presente mes y hora de las once de la mañana, al acto del juicio contra las mismas, con los apercibimientos legales, caso de no comparecer.

Y para que tenga lugar, expido la presente en Ciudad Real a 5 de mayo de 1937. El Secretario, P. H. Ignacio Pascual.

COLABORACIONES

El miedo a la publicidad

La conjura imperialista

¿A quién ha de extrañarle que Franco haya encarcelado a un corresponsal extranjero... por haber hecho en su periódico—nada menos que un periódico inglés—revelaciones acerca de la ocupación italo-alemana?

Porque a los fasciosos les horripila, sobre todo, la publicidad, tantos son los asesunos que cometen a diario, sepultados en el fondo tenebroso de su omnipotencia...

Pero ¿podrán los asesinos quemar la historia y deshacer las huellas de sangre que están marcadas ya en la piel de nuestro pueblo? Más temprano o más tarde, el mundo conocerá todo el horror de ese movimiento contra la civilización y contra España...

Desde que dió comienzo la rebelión, hubo de desatarse en el extranjero, contra la República, una campaña de falsedades y calumnias, que ha contribuido a confundir y desorientar el carácter de nuestra lucha...

¿Puede haberle ya duda a alguien de la participación en la guerra de los fascistas extranjeros? Sólo las Cancillerías europeas, donde, por lo visto, hubo de alojarse toda la estalidez de la liturgia democrática...

Por informar al mundo verdaderamente sobre cuestión tan transcendental se persigue a los periodistas que, como Koestler, han acumulado pruebas de la conjura. No se tolera que la opinión europea conozca la verdad sin atenuaciones...

J. DIAZ FERNANDEZ

¡Ayuda a los Refugiados!

Por un reciente decreto del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, se establece la necesaria obligación de atender y amparar a los evacuados de los pueblos en los que ha clavado su garra la bárbara amenaza fascista...

Cumplir con el deber material es poca cosa, repetimos: nuestro pueblo va a la lucha animado de un entusiasmo y un ardor que le aseguran el triunfo...

José Alcalá Zamora, desmiente su pretendido secuestro

“Le Peuple” llegado hoy a Valencia dice que en el curso de la recepción dada en París a la Delegación española que acude a las fiestas del 1.º de Mayo en la U. R. S. S., hizo una corta declaración José Alcalá Zamora...

PRENSA FACCIOSA

«El vicio del sabio» según los asesinos

De “F. E.”, de Sevilla: “Llega una violenta reacción contra el mal llamado “intelectualismo”: uno más sandeces, no más pedanterías en contra de España! Los hombres de talento injustifican su existencia en cuanto no lo emplean para corregir los defectos de España, sino solamente para descubrirlos y hacerlos ver aumentados...”

La literatura que produce el fascismo

De “A B C”, de Sevilla: “Cádiz.—Aunque, en el teatro Falla, se estrenó el drama (estampas de actualidad), titulado “Los cruzados”, original del prestigioso médico don Juan Reina Castrillo...”

Falange Española organiza un homenaje a Alemania

De “Arriba España”, de Pamplona: “La Falange Española de la JONS ha organizado, para esta tarde, un festival en homenaje a Alemania, en el teatro “Gaiarre”...”

1934, que constituye la manifestación más soberbia del espíritu nacional-socialista que ha formado la Alemania Nueva. 8.º Himno falangista: “Canción de la Falange”...

¡El Estado amigo! ¿Y la sangre nuestra que ha derramado? Bien es verdad que sin los españoles de “Arriba España!” ese crimen no hubiera sido posible.

El comandante de un barco se equivoca y en vez de entrar en Bilbao entra en Santander

Del “Diario de Cádiz”: “Salamanca.—Un buque extranjero, con viveres consignados al Gobierno de Euzkadi, por equivocación de su comandante, en vez de entrar en el puerto de Bilbao, lo hizo en el de Santander...”

Se ve claro que el capitán del barco no distingue de puertos y que los lectores fascistas son lo suficientemente necios para creer esas cosas.

Por más que... fascistas y todo ¿se las crean?

A nosotros sólo nos interesa saber cuándo se constituyó y cómo está constituido el Gobierno de Santander. La nota es lo de menos: Ya la ha dado—y bastante aguda—el “Diario de Cádiz”.

Aumenta cada día más la impopularidad de Franco

La verdadera Italia al lado de la República Española

GENOVA.—Cada día es mayor el ambiente en favor de la causa del pueblo español. Sólo en la ciudad de Génova han sido detenidas, durante el mes de febrero, más de 500 personas, por prestar ayuda a la España republicana...

Hasta en las casas más céntricas; Galería Mazzini, Gobernación y otras, había en sus fachadas inscripciones alusivas a las ideas que viven en los corazones de los trabajadores de Génova...

Los obreros de la ciudad contestaron a esta represión, intensificando y renovando sus inscripciones. Sobre todo en las “Acciaierie Campi” y “San Giorgio”.

En una de las mayores fábricas de la ciudad; han llegado incluso a pintar la hoz y el martillo sobre unas cajas de obuses, que se hallaban preparadas con destino a España.

VENECIA.—Han sido entregadas al Comité Italiano de Asistencia a España Republicana la cantidad de 650 liras, recaudadas entre un grupo de intelectuales y estudiantes de la Universidad de Venecia.

ROMA.—Tribunal Especial.—Los obreros Manetti y Martinieri, detenidos el pasado año por propagar ideas en pro de España republicana, han sido condenados a doce y seis años de cárcel respectivamente.

BOLONIA.—En Castelmaggiore, los soldados del cuartel de Ingenieros se han negado en masa a ir a España.

MILAN.—Varias personas que debían ir a España y que, a última hora se negaron a hacerlo, han sido golpeadas en los círculos fascistas y enviadas a los campos de concentración.

CAFE-BAR TRINI CARLOS VAZQUEZ, 3 Teléfono, 356 CIUDAD REAL

